

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la señora juez que se encuentra pendiente por resolver el memorial aportado por la parte demandante. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Rubel de Jesús Hincapié López
Demandado:	Jhon Foronda León
Radicación:	63-001-41-05-001 2019-00367-00

Armenia, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, en los términos y para los efectos del poder conferido, de conformidad con la Ley 583 de 2000, se reconoce derecho de postulación al estudiante del consultorio jurídico **Jefferson Silva Portilla** identificado con cédula de ciudadanía No 1.094.947.492 y portadora del código estudiantil No 1111721564 de la Universidad la Gran Colombia Seccional Armenia, para que represente a **Rubel de Jesús Hincapié López**.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

CAM

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
17 DE FEBRERO DE 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en

Código de verificación: 82261c7441c77ba5b9868fc8db345208005a00cb8a3118105dd52b7a4eafb479
Documento generado en 16/02/2022 10:46:19 AM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>